

PROYECTO DE DECLARACION

SOLICITAR AL PODER EJECUTIVO TENGA A BIEN DISPONER LA DECLARACIÓN DE ZONA DE DESASTRE Y EMERGENCIA SOCIAL, HABITACIONAL, ECONÓMICA, FISCAL, PRODUCTIVA Y AGROPECUARIA A LA LOCALIDAD DE BELLA VISTA-PROVINCIA DE CORRIENTES AFECTADA POR EL DESTRUCTIVO TEMPORAL DESATADO EL DÍA 30 DE DICIEMBRE DE 2023.-

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Las secuelas del feroz temporal que azotó a la Provincia de Corrientes días atrás aún se hacen notar, ya que todavía cuantiosas familias se encuentran afectadas por tal crítico y devastador fenómeno climático.

En concreto se trata de las ciudades de Mercedes y en especial Bella Vista, que sufrió las peores consecuencias, ya que muchos vecinos se han visto seriamente afectados, por diferentes secuelas del fenómeno climático ocurrido el 30 de Diciembre de 2023.

Con respecto a la localidad de Bella Vista, la Dirección de Defensa Civil provincial aseguró, en su oportunidad, que la tormenta sufrida y considerada como catástrofe, que aún se va tomando dimensión de todo lo sucedido.

Al respecto, la intendenta del municipio, Noelia Bazzi, también se había referido a la situación como "catastrófica". "Una gran cantidad de familias afectadas perdieron todo, la verdad, perdieron su casa por completo", dijo en esa oportunidad. Incluso, señaló que los destrozos también repercutieron en las zonas rurales al indicar que "hay productores que han perdido absolutamente todo", y explicó que el Comité de Crisis local tiene como objetivo continuar de manera organizada y efectiva los trabajos de reconstrucción, y sostuvo que: "Tenemos la ciudad destruida", y aseguró que los costos de reparación serán millonarios

En este sentido, sin dar alguna cifra estimativa, resaltó que el temporal había dejado "pérdidas millonarias para la ciudad por todos los daños ocasionados", en referencia a las labores que realizaron en conjunto el personal municipal, la Dirección Provincial de Energía, Defensa Civil y los mismos ciudadanos que han colaborado para dar asistencia a los damnificados. Además, indicó que el procedimiento realizado bajo la coordinación del Centro de Operaciones de Emergencia, que trabaja en coordinación con el Ministerio de Seguridad, la Municipalidad de Bella Vista, el Ejército Argentino, la Policía de Corrientes, la Dirección General de Lucha Contra el Fuego, los Bomberos Voluntarios locales y de localidades vecinas, Defensa Civil de toda la provincia y Aguas de Corrientes.

Todo se debe a un tornado con vientos cercanos a los 100 km/h que azotó a la ciudad durante la madrugada del viernes 30 de diciembre de 2023, provocando grandes pérdidas materiales. Las ráfagas de vientos estuvieron acompañadas por una tormenta eléctrica. Han sido varios los destrozos provocados y que ilustraron la gravedad del tema en cuestión.

La situación es también compleja en la ciudad de Mercedes, de acuerdo a las consideraciones realizadas por el intendente Diego Caram relató que "la mayor parte de la ciudad está sin luz y en la zona rural directamente en ningún lugar hay suministro, unas 100 familias reportaron algún tipo de inconveniente en sus viviendas". Además, se solicitó la realización de un "relevamiento de daños ocasionados en distintos puntos de la ciudad, una tarea a cargo de funcionarios municipales", quienes están en contacto con los vecinos para conocer cuáles son las zonas que necesitan mayor asistencia; se recomendó a los vecinos que permanezcan en sus domicilios, evitando circular por la vía pública, sobre todo, donde hay árboles y cables caídos.

En concreto, la localidad de Bella Vista-Provincia de Corrientes ha sido víctima de incontables destrozos de diversa naturaleza, consecuencia directa del destructor fenómeno climático que padecieron.

Otro punto importante son las secuelas sufridas por los productores agrícolas ganaderos repercutirá no sólo para las cosechas de este año sino en una merma considerable a tiempo futuro.

Si bien los intendentes se encuentran trabajando para afrontar la contingencia y la Provincia también está haciendo su respectivo esfuerzo, se considera necesario que la Nación pudiera adoptar aquellas medidas de asistencia técnica y financiera destinadas a la regularización de las zonas afectadas y así poder trabajar en conjunto y colaborar con quienes han sido víctimas de condiciones climáticas impredecibles que tienen consecuencias tanto económicas como sociales.

El panorama desolador de sus propiedades y la carencia de recursos para afrontar nuevos gastos, los coloca en una situación de emergencia, la cual es necesario asistir y es por esto que, ante la gravedad descrita, solicito al Poder Ejecutivo Nacional a través de este proyecto, realizar las gestiones necesarias para acelerar los tiempos de la Declaración de Emergencia Nacional en las zonas afectadas a fin de lograr la necesaria asistencia.

Por las razones mencionadas anteriormente es que solicito a mis pares acompañen con sus firmas la aprobación del presente Proyecto.

CLAUDIO LISANDRO ALMIRON
Diputado de la Nación